



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO
JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
CARRERA 29 NO. 33 B – 79 PALACIO DE JUSTICIA
OFICINA 101 TORRE "B" TELEFAX 6714461
VILLAVICENCIO (META)

TRASLADO DEL ARTÍCULO 400 DEL C.P.P.

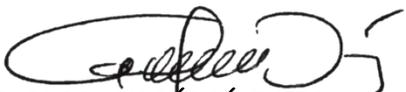
INFORME SECRETARIAL: once (11) de abril de 2023, en cumplimiento a auto de fecha 31 de marzo de 2023 (Adjunto), proferido por el JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO en Villavicencio (Meta), y conforme lo dispone el artículo 400 del Código de Procedimiento Penal, se procede a correr el traslado del proceso que se relaciona a continuación:

RADICADO: 50001 31 07 003 2023 00006 00
PROCESADO: ÍVAN ALBEIRO LEAL SÁNCHEZ
C.C. 80.042.475 de Villavicencio (Meta)
DELITO (S): CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO.

Por el término de quince (15) días hábiles, para preparar las audiencias preparatoria y pública, solicitar las nulidades originadas en la etapa de la investigación y las pruebas que sean procedentes.

INICIA: El día doce (12) de abril de 2023, a las 07:30 A. M.

VENCE: El día tres (03) de mayo de 2023, a las 05:00 P.M.


CARLOS ANDRÉS DÍAZ LIZCANO
SECRETARIO

JAU.